



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA

El Ayuntamiento de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a través del Instituto Municipal de las Mujeres, con domicilio en la calle López Velarde No. #100 Col. Obras Sociales, C.P. 93240, Poza Rica, Ver., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Integrar expediente físico y/o digital., elaborar informes de seguimiento institucional, realizar canalización interinstitucional e interna cuando sea necesario.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de estadísticas e indicadores institucionales, evaluación y mejora de programas. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted podrá manifestarlo mediante escrito libre ante el Instituto Municipal de las Mujeres

### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• CURP</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono</li> <li>• Estado civil</li> <li>• Ocupación</li> <li>• Dependientes económicos</li> <li>• Escolaridad</li> <li>• Ingresos</li> <li>• Egresos mensuales</li> </ul>
Datos sensibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creencias religiosas</li> <li>• Datos relacionados con el estado de salud</li> </ul>





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 49 de la Ley 250, artículo 30 Fracción III de la Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencias.

## Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Femicidio, Familia y Trata de Personas	México	Integración de carpetas de investigación y seguimiento jurídico
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas	México	Atención y protección de derechos de las víctimas.
Comisión de Derechos Humanos	México	Atención de quejas o protección de derechos humanos
Comisión Estatal de Búsqueda	México	Atención y protección de derechos de las víctimas
Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Veracruz	México	Seguimiento de procedimientos judiciales
BANAVIM	México	Concentrar, Resguardar Expediente Único de Víctima
Instituciones del sector salud	México	Canalización para atención médica especializada
Centro Libre	México	Atención y protección de derechos de las víctimas.





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## Derechos ARCOP

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les dan (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); así como solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Poza Rica, formato disponible en la liga electrónica: <https://poza-rica.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/formato-de-solicitud-arcop.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>  
Por correo electrónico a: [unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx)  
O bien, escaneando el siguiente código QR



Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable de la trata de los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca hacer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Edificio Administrativo, Josefa Ortiz de Domínguez s/n Col. Obras Sociales, C.P. 93240, Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz.

Teléfono: (782) 8263400 Ext. 230

Correo electrónico: [unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@poza-rica.gob.mx)

## **Cambios al Aviso de privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del H. Ayuntamiento de Poza Rica: <https://poza-rica.gob.mx/transparencia/>

